

Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cundinamarca

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUACHETÁ

Calle 5^a No. 2-74 esquina Correo electrónico: <u>jprmpalguacheta@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho de la señora juez el presente proceso ejecutivo con solicitud de desarchivo para actualización de oficios de levantamiento de medidas cautelares, se observa a su vez que aporta constancia de pago de arancel. Sírvase disponer.

PAOLA ORJUELA PIEDRAHITA **SECRETARIA**

> PROCESO: EJECUTIVO **DEMANDANTE: JOSE ALFREDO FORERO DEMANDADO: NELSON JAVIER MURCIA** RADICADO: 2011 00028

Guachetá Cundinamarca, diez (10) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo la constancia secretarial que antecede y la solicitud elevada por la parte interesada por ser procedente se accede a la misma, se ordena el desarchivo del proceso de la referencia, a su vez efectúese actualización de oficios de levantamiento de medidas cautelares. Por Secretaria proceda a dejar las constancias pertinentes.

Efectuado lo anterior retornen las diligencias al archivo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

BLANCA AURORA ANDRADE ROA Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL **GUACHETÁ- CUNDINAMARCA**

ESTADO Nº. 02

La providencia que antecede, se notificó por anotación en estado fijado hoy 13 DE MARZO DE 2023 a la hora de las 8 A.M. y desfijado a las 5 P.M.

PAOLA ORJUELA PIEDRAHITA

Firmado Por: Blanca Aurora Andrade Roa Juez Municipal Juzgado Municipal Juzgado 001 Promiscuo Municipal Guacheta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e58775d007e10b1a381b4b73e6952048296e6045a341618363541893ef83e011 Documento generado en 09/03/2023 10:49:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica